

**COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS****17.º REUNIÓN****INFORME DEL COMITÉ DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAPACIDAD****TEMA 9.2 DEL PROGRAMA**

*(Preparado por la Secretaría de la CIPF)*

**Introducción**

- [1] En el presente informe se resumen las actividades llevadas a cabo por el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) en 2022. Estas actividades están dirigidas a respaldar a las Partes Contratantes en la aplicación de la Convención, las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) y las recomendaciones de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) mediante la mejora de su capacidad fitosanitaria.
- [2] Numerosos expertos contribuyen a la labor del CADC con su tiempo y también con recursos, lo cual permite la elaboración de material de aplicación y desarrollo de la capacidad como, por ejemplo, guías, talleres y cursos de aprendizaje en línea. El CADC les agradece su dedicación y desearía invitar a la CMF a que diera las gracias a todos los expertos que contribuyeron a la misión del CADC, así como a sus respectivas organizaciones, en particular a aquellos que participaron en la elaboración de los cuatro cursos de aprendizaje en línea que se publicaron en 2022. Estos expertos se mencionan más adelante, en el resumen.
- [3] En el presente documento se destacan, en primer lugar, algunos de los principales logros del CADC en 2022. A continuación, se presenta un resumen de las reuniones del CADC y también se proporciona un resumen de las decisiones sobre la Lista de temas de implementación/aplicación y desarrollo de capacidades y de las actividades de los subgrupos y equipos del CADC, principalmente los siguientes:

***Subgrupos del CADC***

- Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF);
- Subgrupo del CADC sobre prevención y solución de diferencias;
- Grupo de acción sobre contenedores marítimos.

***Equipos del CADC***

- Equipo del CADC sobre obligaciones nacionales de presentación de informes;
- Equipo del CADC sobre comercio electrónico;
- Equipo de evaluación de la capacidad fitosanitaria del CADC;
- Equipo del CADC sobre la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense*;
- Equipo de proyectos del CADC;
- Equipo del CADC encargado de las guías y los materiales de formación;
- Equipo del CADC sobre el Marco para las normas y la aplicación;
- Equipo del CADC sobre la aportación de recursos;
- Equipo del CADC sobre los recursos web.

[4] En otros documentos de la CMF se proporciona información adicional como, por ejemplo las descripciones generales de los proyectos gestionados por la Secretaría, y sobre el Observatorio de la CIPF y las guías y materiales de formación.

[5] Las decisiones que se solicitan a la CMF a lo largo de este documento se resumen al final.

[6] Se invita a la CMF a:

- 1) *agradecer* a los expertos (que figuran a continuación en el resumen) sus contribuciones a la elaboración de los cursos de aprendizaje en línea.

## Reuniones del CADC en 2022

- [7] En 2022, el CADC celebró cuatro reuniones: tres virtuales (en febrero, marzo y mayo) y una presencial del 21 al 25 de noviembre. Los informes de las reuniones del CADC se encuentran disponibles en el Portal fitosanitario internacional (PFI)<sup>1</sup>.
- [8] En su 18.ª reunión, virtual, celebrada en febrero de 2022, el CADC aprobó el informe final del Grupo de acción sobre contenedores marítimos, así como las recomendaciones propuestas por este Grupo de acción, que se debatieron durante la 16.ª reunión de la CMF (2022). El CADC también examinó los resultados de su evaluación anual y las recomendaciones propuestas para mejorar la eficiencia y reducir la carga del Comité teniendo en cuenta los desafíos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).
- [9] La 19.ª reunión, virtual, del CADC se programó en marzo a fin de examinar los cuatro proyectos de especificaciones para guías y materiales de formación que se someterían a la consulta de 2022. Los cuatro proyectos de especificaciones para guías y materiales de formación se modificaron durante la consulta con los países de 2022 y las especificaciones finales fueron aprobadas posteriormente por el CADC mediante decisiones electrónicas.
- [10] El CADC también pidió que la Secretaría revisara el proceso para la elaboración de guías y materiales de formación de la CIPF a fin de permitir que los miembros responsables del CADC aprobaran planes de aplicación para las guías y los materiales de formación, en lugar de solicitar que el CADC en su conjunto examinara y aprobara cada plan de aplicación.
- [11] La 20.ª reunión, virtual, se programó para celebrarse en mayo a lo largo de cuatro días (sesiones de dos o tres horas) como un intento de volver a un programa de reuniones bianuales debido a que se esperaba que la pandemia de la COVID-19 perdiera fuerza. La finalidad de la reunión era examinar la aplicación de los proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad gestionados por la Secretaría de la CIPF, con vistas a mejorar las formas de gestionarlos, incrementar la transparencia y el cumplimiento de los marcos existentes, y crear sinergias entre proyectos y entre los miembros del equipo multidisciplinario de la Unidad de Aplicación y Facilitación. En el documento CPM 2023/20 sobre proyectos de la CMF se proporciona información detallada sobre la ejecución de los proyectos.
- [12] Durante su 20.ª reunión, virtual, el CADC también debatió las decisiones de la 16.ª reunión de la CMF (2022) que afectaban al plan de trabajo del Comité. Estas incluían cuestiones relacionadas con la revisión de los procedimientos para la solución de diferencias, el mandato y reglamento del CADC, el Observatorio de la CIPF, las obligaciones nacionales de presentación de informes (ONPI), el Grupo de acción sobre contenedores marítimos y la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF), entre otras cosas.
- [13] Paralelamente a su 20.ª reunión, virtual, el CADC celebró por primera vez una reunión abierta virtual<sup>2</sup> para toda la comunidad de la CIPF con el objetivo de sensibilizar sobre diversos proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad. Durante esta reunión, organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) y organizaciones internacionales (el Organismo Internacional de Energía Atómica [OIEA], así como Azerbaiyán, Australia, el Japón, el Grupo del Banco Mundial, Sudáfrica y el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio [FANFC]) presentaron ocho proyectos ejecutados en los planos regional y nacional. La presentación de estos proyectos fue de gran interés para los participantes e incluyó una amplia gama de contenido de áreas fitosanitarias como, por ejemplo, la técnica del insecto estéril, las plantas resistentes a las plagas, el manejo de plaguicidas, la vigilancia, la creación de redes de laboratorios de diagnóstico, el manejo integrado de plagas, las áreas libres de plagas y el manejo de plagas basado en el riesgo.

<sup>1</sup> Informes de las reuniones del CADC: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/capacity-development-committee/> (disponibles únicamente en inglés).

<sup>2</sup> Seminario web del CADC sobre proyectos: <https://www.ippc.int/es/news/workshops-events/webinars/ic-meeting-open-session-on-icd-projects/> (disponible únicamente en inglés).

Los participantes compartieron experiencias, participaron en diálogos breves sobre los temas y celebraron una reunión de preguntas y respuestas con los encargados de presentar los proyectos.

- [14] En noviembre, el CADC celebró una reunión presencial durante un período de cinco días (del 21 al 25) en Roma, la primera reunión presencial desde el inicio de la pandemia de la COVID-19 y la primera para muchos miembros del CADC que comenzaron su primer mandato en 2020. Esta reunión se centró en proporcionar al CADC información actualizada sobre las actividades de la Mesa de la CMF, la primera Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal en Londres, la 34.<sup>a</sup> Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) y el primer taller internacional sobre contenedores marítimos.
- [15] El CADC examinó las actividades de 2022 de los subgrupos y equipos del CADC y aprobó sus planes de trabajo para 2023. En la sección del presente documento dedicada a este tema se proporciona información más detallada.
- [16] Al tiempo que se aprobaba el plan de trabajo de la Unidad de Aplicación y Facilitación propuesto para 2023, la Secretaría y el CADC acordaron conjuntamente que una de las esferas de atención para 2023 sería la aplicación satisfactoria de las [nuevas guías y cursos de aprendizaje en línea de la CIPF](#) elaborados en 2022. Con nuevos materiales de aplicación sobre varios temas fitosanitarios — desde el análisis de riesgos de plagas, la vigilancia, la situación de las plagas y la presentación de informes sobre plagas hasta la planificación de contingencias, la inspección y la certificación de exportaciones.
- [17] El CADC señaló las mejoras realizadas en las páginas web sobre guías y materiales de formación del PFI y ofreció su apoyo para promover los recursos; asimismo, algunos representantes regionales manifestaron su interés en organizar talleres en 2023. No obstante, hicieron hincapié en la importancia de mejorar la facilidad de uso general del PFI y de aumentar de manera significativa la visibilidad de los recursos de aplicación y desarrollo de la capacidad del sitio web. El CADC alentó encarecidamente a la Secretaría a incluir un enlace a las páginas del sistema fitosanitario en la página principal del PFI a fin de facilitar su accesibilidad e incrementar su uso. Estas páginas proporcionan información exhaustiva y crucial, así como recursos valiosos sobre los numerosos componentes de un sistema fitosanitario y deberían facilitar en gran medida la aplicación de la Convención y sus NIMF. Por ello, el CADC consideró que debía otorgarles la importancia que merecían.
- [18] La Secretaría también informó al CADC sobre la Convocatoria de miembros del CADC de 2022<sup>3</sup>, abierta del 10 de octubre al 30 de noviembre de 2022. El mandato de los nuevos miembros del CADC seleccionados abarcará el período entre mayo de 2023 y mayo de 2026, según el mandato y reglamento del CADC<sup>4</sup>. Los nombramientos de los miembros o miembros sustitutos del CADC se remitirían a la Mesa de la CMF para su selección y, a continuación, se recomendarían a la CMF para su confirmación.
- [19] El Secretario de la CIPF, Sr. Osama El-Lissy, aprovechó esta oportunidad para presentar tres importantes iniciativas nuevas a la Secretaría (el Programa fitosanitario mundial, el Grupo de apoyo sobre el comercio fitosanitario mundial y el centro de excelencia de la CIPF) a fin de celebrar un debate abierto y recabar observaciones del CADC.
- [20] Se invita a la CMF a:
- 2) *tomar nota* de las conclusiones de las reuniones de 2022 del CADC;
  - 3) *apoyar* la inclusión de un enlace a las páginas del sistema fitosanitario en la página principal del PFI a fin de facilitar su accesibilidad e incrementar su uso.

---

<sup>3</sup> Convocatoria de miembros del CADC: <https://www.ippc.int/es/calls/call-for-implementation-and-capacity-development-committee-ic-members-1/> (disponible únicamente en inglés).

<sup>4</sup> Mandato y reglamento del CADC: <https://www.ippc.int/es/publications/85672/> (disponibles únicamente en inglés).

## Modificaciones del CADC a la Lista de temas de implementación/aplicación y desarrollo de capacidades

- [21] En esta sección se proporciona un resumen de las decisiones sobre la Lista de temas de implementación/aplicación y desarrollo de capacidades, y en el documento CPM 2023/19 de la CMF, titulado “Guide and Training materials” (Guías y materiales de formación) se proporciona información detallada adicional al respecto.
- [22] En 2022 se puso en marcha una nueva base de datos en línea para la *Lista de temas de implementación/aplicación y desarrollo de capacidades* donde se pueden realizar búsquedas y a la que puede acceder cualquiera en el PFI<sup>5</sup>. El CADC examina regularmente la Lista de temas para tener en cuenta y ajustar el estado de los temas y sus niveles de prioridad asignados. La Secretaría transfiere esos cambios a la Lista de temas y se asegura de que la información de la lista refleje todas las modificaciones que se hayan incorporado a la base de datos de la Lista de temas en 2022. En el tema 14.1 del programa de la CMF, se presenta información adicional sobre la elaboración de guías y material de formación de la CIPF, incluido el plan de trabajo de 2023.
- [23] El CADC recomienda que se eliminen los temas siguientes, que se completaron en 2022, de la Lista de temas:
- *Curso de aprendizaje en línea sobre análisis del riesgo de plagas (2020-002);*
  - *Curso de aprendizaje en línea sobre obligaciones de vigilancia y presentación de informes (2020-012);*
  - *Curso de aprendizaje en línea sobre el sistema de certificación fitosanitaria de las exportaciones (2020-003);*
  - *Curso de aprendizaje en línea sobre inspección (2020-011).*
- [24] Se invita a la CMF a:
- 4) *acordar* que los cuatro cursos de aprendizaje en línea completados se eliminen de la Lista de temas de implementación/aplicación y desarrollo de capacidades.

## Actividades de los subgrupos del CADC

### *Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF*

- [25] En esta sección se proporciona un resumen de las decisiones adoptadas y las actividades llevadas a cabo por el Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF. En el documento CPM 2023/21 de la CMF sobre el Observatorio de la CIPF se proporciona información detallada adicional.
- [26] En 2022, el Subgrupo del CADC sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF (IRSS) celebró dos reuniones virtuales, una en marzo y otra en junio.
- [27] En marzo de 2022, el Subgrupo del CADC debatió los progresos de las distintas publicaciones y materiales de comunicación, examinó las recomendaciones de la CMF sobre el Observatorio de la CIPF y debatió los resultados de la encuesta realizada por el oficial de comunicación del Observatorio de la CIPF sobre las necesidades de información y el resumen del debate por grupos especializados.
- [28] El Subgrupo señaló los progresos alcanzados en el proceso de transición del IRSS al Observatorio de la CIPF y destacó la necesidad de determinar posibles donantes para su puesta en marcha. Se alentó a los miembros del Subgrupo a sensibilizar sobre la importancia y los beneficios del Observatorio de la CIPF en sus respectivas regiones. Durante esta reunión, también se aprobaron el guion de vídeo y la propuesta de plan de comunicación del Observatorio de la CIPF.

---

<sup>5</sup> Lista de temas de implementación/aplicación y desarrollo de capacidades: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/list-topics-ippc-implementation/list>.

- [29] En junio de 2022, el Subgrupo del CADC sobre el IRSS se reunió para debatir las decisiones adoptadas por la CMF en su 16.ª reunión (2022) y considerar las opciones para poner en marcha el Observatorio de la CIPF, teniendo en cuenta el final del tercer ciclo del proyecto de la Comisión Europea relativo al IRSS. El Subgrupo debatió las recomendaciones para mejorar la elaboración de la encuesta, la gestión de datos, la movilización de recursos y el seguimiento del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030.
- [30] El Subgrupo del CADC revisó su mandato sobre la base del nuevo ámbito de aplicación y misiones del Observatorio de la CIPF. Durante la reunión de noviembre de 2022, el CADC aprobó el mandato revisado presentado en el Apéndice 1.
- [31] El Subgrupo también ha señalado la necesidad de definir las condiciones mínimas para permitir una puesta en marcha eficaz del Observatorio de la CIPF con objetivos limitados y evolucionar paso a paso hacia un sistema que integre todas las misiones asignadas.
- [32] Además de la orientación estratégica proporcionada a la Secretaría de la CIPF para la ejecución de las actividades relacionadas con el Observatorio de la CIPF, el Subgrupo también contribuyó de manera importante al examen y validación de estudios para publicaciones.
- [33] Durante su reunión de noviembre, el CADC aprobó cuatro prioridades y el plan de trabajo para 2023, así como los recursos pendientes para 2024.
- [34] Se invita a la CMF a:
- 5) *tomar nota* de las actividades del Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF;
  - 6) *aprobar* el mandato actualizado del Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF (presentado en el Anexo 1).

#### ***Subgrupo del CADC sobre prevención y solución de diferencias***

- [35] En su 16.ª reunión (2022), la CMF asignó la función de Órgano de Supervisión de la Solución de Diferencias a la Mesa de la CMF. Como consecuencia de ello, el CADC examinó durante su reunión de mayo tres opciones relacionadas con la redefinición del Subgrupo del CADC sobre prevención y solución de diferencias:
- que el Subgrupo del CADC sobre prevención y solución de diferencias actual se transformara en un subgrupo del CADC sobre prevención de diferencias únicamente y esto lo aprobara la CMF en su 17.ª reunión (2023);
  - que el Subgrupo del CADC sobre prevención y solución de diferencias actual se disolviera y esto lo aprobara la CMF en su 17.ª reunión (2023);
  - que se creara un equipo del CADC sobre prevención de diferencias.
- [36] Como el conjunto de actividades del CADC contribuye a la prevención de diferencias, el Comité no consideró pertinente modificar la finalidad del Subgrupo del CADC actual hacia la prevención de diferencias. Por ello, el Comité acordó que el Subgrupo del CADC sobre prevención y solución de diferencias actual se disolviera, lo cual quedaría pendiente de aprobación por parte de la CMF en su 17.ª reunión (2023). La prevención de diferencias seguirá estando presente en las tareas de supervisión del CADC tal como se establece en el mandato y reglamento de dicho Comité.
- [37] En el documento CPM 2023/24 de la CMF sobre solución de diferencias, se proporciona información adicional sobre la solución de diferencias de la CIPF.
- [38] Se invita a la CMF a:
- 7) *aprobar* la disolución del Subgrupo del CADC sobre prevención y solución de diferencias;
  - 8) *reconocer* que el mandato del CADC contribuye a la prevención de diferencias.



### ***Grupo de acción sobre contenedores marítimos***

- [39] El Grupo de acción sobre contenedores marítimos finalizó su mandato en diciembre de 2021. Como organismo supervisor de este Grupo de acción, el CADC examinó el informe final del Grupo de acción y respaldó las recomendaciones propuestas a la CMF en febrero de 2022.
- [40] En su 16.ª reunión (2022), la CMF examinó las recomendaciones del Grupo de acción sobre contenedores marítimos, aprobó el establecimiento de un Grupo de debate de la CMF sobre contenedores marítimos y acordó que la Mesa de la CMF supervisara la labor del Grupo de debate.
- [41] Durante la reunión del CADC celebrada en mayo, el Comité acordó recomendar a la CMF, en su 17.ª reunión (2023), que disolviera el Grupo de acción sobre contenedores marítimos, que era un Subgrupo del CADC.
- [42] El CADC seleccionó al Sr. Dominique PELLETIER (Canadá) como representante del CADC en el Grupo de debate de la CMF sobre contenedores marítimos.
- [43] Se invita a la CMF a:
- 9) *aprobar* la disolución del Grupo de acción sobre contenedores marítimos.

### **Actividades de los equipos del CADC**

#### ***Equipo del CADC sobre obligaciones nacionales de presentación de informes***

- [44] Como acordó el CADC, la Secretaría de la CIPF se ha centrado en mantener la labor diaria relacionada con las ONPI hasta que se pusiera a disposición apoyo financiero adicional (en vigor desde julio de 2022 con la cesión de personal por parte de Francia).
- [45] El Equipo del CADC sobre ONPI celebró dos reuniones para proporcionar orientación acerca de dichas obligaciones a la Secretaría de la CIPF y facilitar la aplicación del plan de trabajo correspondiente para 2022.
- [46] El CADC aprobó el mandato del Subgrupo sobre ONPI en 2021 y se publicó una convocatoria de expertos en coordinación con el Grupo directivo de Sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas (SARBP), tal como había aconsejado la Mesa y acordado el CADC. La convocatoria de expertos para el Grupo directivo de SARBP se publicó durante el período de verano de 2022 y el proceso de selección está en curso.
- [47] La revisión de la Guía de las ONPI se añadió a la Lista de temas de implementación/aplicación y desarrollo de capacidades a petición de la CMF en su 16.ª reunión y su proyecto de especificación se publicó para someterlo a consulta entre julio y agosto. La revisión modernizará la guía y la armonizará con las NIMF aprobadas recientemente. El Equipo del CADC sobre ONPI, junto con la Secretaría de la CIPF, revisó el proyecto de especificación basándose en las observaciones recabadas posteriormente. La versión final de la mencionada especificación fue aprobada por el CADC en octubre.
- [48] Las ONPI se han promovido a través de talleres regionales de la CIPF, en particular el nuevo y satisfactorio “Curso de aprendizaje en línea sobre obligaciones de vigilancia y presentación de informes”, publicado en mayo de 2022.
- [49] Se invita a la CMF a:
- 10) *tomar nota* de las actividades del Equipo del CADC sobre ONPI.

#### ***Equipo del CADC sobre comercio electrónico***

- [50] El Equipo del CADC sobre comercio electrónico apoya la labor del Grupo de debate sobre los temas de la agenda de desarrollo del Marco estratégico para aplicar el tercer tema de la agenda de desarrollo titulado “Gestión de las vías de dispersión a través del comercio electrónico y los servicios postales y de mensajería”. En el documento CPM 2023/13 de la CMF, se proporciona información más detallada al respecto.

[51] La primera Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal celebrada en Londres en septiembre incluyó un simposio técnico en el que se destacó el comercio electrónico como una vía nueva de introducción y propagación de plagas. El documento *IPPC e-Commerce Guide for plants, plant products and other regulated articles* (Guía de comercio electrónico de la CIPF para plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados) (2017-039) se distribuyó ampliamente para su revisión por pares expertos en la materia en diciembre, proporcionando ocho semanas para que las ONPF y ORPF interesadas enviaran observaciones antes de que el grupo de trabajo finalizase la guía. Se espera que el documento se publique en 2023. La Secretaría de la CIPF sigue asistiendo a las reuniones del Grupo de trabajo sobre comercio electrónico de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y el Grupo de seguridad postal de la Unión Postal Universal. El plan de trabajo de 2023 para el comercio electrónico se presentó al CADC en noviembre de 2022 y este lo aprobó<sup>6</sup>.

[52] Se invita a la CMF a:

11) *tomar nota* de las actividades del Equipo del CADC sobre comercio electrónico.

#### ***Equipo de evaluación de la capacidad fitosanitaria del CADC***

[53] En el presente informe se proporciona información sobre las actividades del Equipo de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) del CADC señaladas en el informe de la 16.ª reunión de la CMF.

[54] El Equipo de ECF del CADC celebró tres reuniones virtuales entre el 12 de enero de 2022 y el 29 de septiembre de 2022. Los temas del programa sobre los que se debatió estaban orientados al fomento de la Estrategia de ECP para 2020-2030<sup>9</sup>:

- actividades destinadas a finalizar la orden de compra para contratar a un contratista independiente que realizase el estudio teórico. La versión final fue aprobada por el CADC en noviembre;
- debates iniciales sobre la conversión del Equipo de ECF en subgrupo del CADC.

[55] El Equipo de ECF del CADC, junto con la Secretaría de la CIPF, revisó el proyecto de especificación para el material de formación de facilitadores de la ECF basándose en las observaciones recabadas de las partes contratantes. La versión final de la especificación fue aprobada en noviembre por el CADC, pero está a la espera de que se realice el estudio teórico.

[56] El examen de la Estrategia de ECP para 2020-2030 se ha suspendido a la espera del examen y aceptación de las recomendaciones formuladas en el informe del estudio teórico.

[57] Se invita a la CMF a:

12) *tomar nota* de las actividades realizadas para fomentar la Estrategia de ECF para 2020-2030.

#### ***Equipo del CADC sobre la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. cubense***

[58] El CADC estableció el Equipo del CADC sobre la raza 4 tropical (R4T) de *Fusarium oxysporum* f. sp. *Cubense* en septiembre de 2021. El equipo, junto con la Secretaría de la CIPF, llevó a cabo una intensa serie de actividades para ejecutar las siguientes tareas previstas:

- Aportación de recursos: como resultado de una solicitud de recursos sobre la R4T de *Fusarium*, se publicaron en el PFI 12 recursos aportados.
- Serie de seminarios web<sup>7</sup>: la Secretaría de la CIPF, con el apoyo del Equipo del CADC sobre la rR4T de *Fusarium*, impartió la serie de talleres virtuales titulada “*Fusarium* TR4 diagnostic, surveillance, inspection and simulation exercises” (Ejercicios de diagnóstico, vigilancia, inspección y simulación de la raza 4 tropical de *Fusarium*), a los que asistieron participantes de cerca de 125 países.

<sup>6</sup> Informe de la reunión del CADC celebrada en noviembre: <https://www.ippc.int/es/publications/91837/> (disponible únicamente en inglés).

<sup>7</sup> Presentaciones, grabaciones y documentos de preguntas y respuestas: <https://www.ippc.int/es/news/workshops-events/webinars/workshop-series-fusarium-tr4-diagnostic-surveillance-inspection-and-simulation-exercise/> (disponible únicamente en inglés).

- Directrices sobre prevención, preparación e intervención: el borrador de las directrices sobre prevención, preparación e intervención para la R4T de *Fusarium* estuvo sujeto a una consulta de revisión por pares entre el 11 de mayo y el 10 de junio. Se invitó a 49 expertos de todo el mundo a participar en la revisión, además de los miembros del CADC y, como resultado, se recibieron observaciones constructivas a través de unos 400 comentarios. La Secretaría de la CIPF examinó exhaustivamente todos los comentarios y, a continuación, se redactó un proyecto final. Está previsto que las directrices se publiquen en el primer trimestre de 2023.

[59] Se invita a la CMF a:

- 13) *tomar nota* de la labor del Equipo del CADC sobre la R4T de *Fusarium*.

#### ***Equipo del CADC sobre proyectos***

[60] El Equipo del CADC sobre proyectos publicó la convocatoria de proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad en febrero de 2022. El Equipo del CADC examinó los proyectos recibidos y seleccionó los que se presentarían en la reunión de mayo del Comité. Las descripciones de los proyectos remitidos y las presentaciones expuestas en la reunión abierta están disponibles en el PFI<sup>8</sup>.

[61] El seminario web del CADC sobre la reunión relativa a los proyectos de aplicación y el desarrollo de la capacidad<sup>9</sup>, celebrado el 17 de mayo, sensibilizó sobre ocho proyectos ejecutados en los planos regional y nacional por ONPF, organizaciones internacionales e instituciones nacionales.

[62] En el tema 14.2 del programa de la CMF se puede encontrar más información sobre los proyectos gestionados por la Secretaría de la CIPF.

[63] Se invita a la CMF a:

- 14) *tomar nota* de la labor del Equipo del CADC sobre proyectos.

#### ***Equipo del CADC encargado de las guías y los materiales de formación***

[64] El Equipo del CADC encargado de las guías y los materiales de formación se reunió virtualmente en marzo, junio y octubre de 2022, y examinó el documento *Process for the development of IPPC Guides and training materials* (Proceso para la elaboración de guías y materiales de formación de la CIPF)<sup>10</sup> a fin de simplificar los procedimientos y aclarar la función del responsable del CADC en los grupos de trabajo. El Equipo del CADC también apoyó la revisión de tres páginas web del PFI a fin de hacerlas más útiles y sencillas para los usuarios:

- Proceso de elaboración de las guías y materiales de formación<sup>11</sup>;
- Guías y materiales de formación de la CIPF<sup>12</sup>;
- Cursos de aprendizaje en línea de la CIPF<sup>13</sup>.

[65] En el documento CPM 2023/19 de la CMF, se proporciona información más detallada al respecto.

---

<sup>8</sup> Proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/projects-on-implementation-and-capacity-development/> (disponible únicamente en inglés).

<sup>9</sup> Reunión abierta del CADC sobre proyectos: <https://www.ippc.int/es/news/workshops-events/webinars/ic-meeting-open-session-on-icd-projects/> (disponible únicamente en inglés).

<sup>10</sup> *Process for the development of IPPC Guides and training materials*: <https://www.ippc.int/es/publications/88591/> (disponible únicamente en inglés).

<sup>11</sup> Proceso de elaboración de las guías y materiales de formación: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/guides-and-training-materials/development-guides-and-training-materials/> (disponible únicamente en inglés).

<sup>12</sup> Guías y materiales de formación de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/guides-and-training-materials/>.

<sup>13</sup> Cursos de aprendizaje en línea de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/e-learning/> (disponible únicamente en inglés).



[66] Se invita a la CMF a:

- 15) *tomar nota* de las actividades del Equipo del CADC encargado de las guías y los materiales de formación;
- 16) *tomar nota* de la actualización del proceso de elaboración de las guías y materiales de formación de la CIPF;
- 17) *tomar nota* de las mejoras realizadas a las páginas web sobre las guías y materiales de formación de la CIPF.

#### ***Equipo del CADC sobre el Marco para las normas y la aplicación***

[67] Tras su aprobación por parte de la CMF en su 16.<sup>a</sup> reunión (2022), la Secretaría reflejó el contenido del Marco para las normas y la aplicación en la base de datos del PFI<sup>14</sup>. Tal como pidió la CMF en su 16.<sup>a</sup> reunión, la fecha de publicación prevista del proyecto de recurso de aplicación está disponible haciendo clic en cada tema. La base de datos se actualizó en noviembre de 2022 para incluir la recomendación de la CMF y las NIMF aprobadas recientemente, así como para añadir las guías y materiales de formación, encuestas y estudios de la CIPF publicados en 2022.

[68] Se invita a la CMF a:

- 18) *tomar nota* de las actividades del Equipo del CADC sobre el Marco para las normas y la aplicación.

#### ***Equipo del CADC sobre la aportación de recursos***

[69] En 2022, el Equipo del CADC sobre la aportación de recursos examinó 39 recursos fitosanitarios presentados por ONPF, ORPF y otras organizaciones y aprobó 33 de ellos para publicarlos en el PFI<sup>15</sup>, de conformidad con los criterios y procedimientos para examinar y aprobar recursos fitosanitarios aportados para su publicación en el PFI<sup>16</sup>.

[70] Se invita a la CMF a:

- 19) *tomar nota* de la labor del Equipo del CADC sobre la aportación de recursos.

#### ***Equipo del CADC sobre los recursos web***

[71] Las páginas sobre componentes del sistema fitosanitario<sup>17</sup> contienen enlaces a las NIMF, las recomendaciones de la CMF y las guías y materiales de formación pertinentes, así como a los recursos aportados, y resultan útiles para que las ONPF puedan crear mejores sistemas fitosanitarios nacionales. Todas estas páginas web se han redactado y publicado en colaboración con los miembros del CADC. En 2022, se actualizó la información de cada componente.

[72] En la reunión del CADC celebrada en noviembre, el Comité debatió cómo mejorar las páginas y acordó agrupar las 19 páginas sobre componentes del sistema fitosanitario en ocho, basadas en las principales categorías fitosanitarias. Este cambio debería aplicarse para el segundo trimestre de 2023.

[73] Se invita a la CMF a:

- 20) *tomar nota* de la labor del Equipo del CADC sobre los recursos web.

---

<sup>14</sup> Marco para las normas y la aplicación: <https://www.ippc.int/en/core-activities/capacity-development/framework/list>.

<sup>15</sup> Aportación de recursos: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/guides-and-training-materials/contributed-resource-list/> (disponible únicamente en inglés).

<sup>16</sup> Criterios para la aportación de recursos: <http://www.ippc.int/es/publications/90112/> (disponibles únicamente en inglés).

<sup>17</sup> Páginas sobre componentes: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/phytosanitary-capacity-evaluation/> (disponibles únicamente en inglés).

## Miembros del CADC

- [74] Teniendo en cuenta que el mandato de los miembros del CADC más recientes finalizará en 2023 y de conformidad con el mandato y reglamento del CADC revisados en 2022, en los que se establece que el inicio del mandato de los miembros del CADC queda fijado en mayo, la Secretaría de la CIPF publicó una convocatoria de miembros del CADC que estuvo abierta del 10 de octubre al 30 de noviembre. Esto se realizó con miras a otorgar tiempo suficiente para que la Mesa de la CMF finalizase el proceso de selección de miembros del CADC y la Secretaría presentase la información actualizada sobre los miembros para su confirmación por parte de la CMF.
- [75] Los nuevos miembros del CADC seleccionados por la Mesa de la CMF se presentan en el tema 19.3 del programa sobre los miembros del CADC.

## Conclusión

- [76] El CADC espera que el presente informe ofrezca una visión general de la labor del Comité en 2022 e invita a las Partes Contratantes a que se pongan en contacto con los representantes regionales del CADC en caso de necesitar información más detallada.
- [77] Se invita a la CMF a:
- 21) *tomar nota* de la labor del CADC en 2022.

## Resumen de las decisiones solicitadas a la CMF

- [78] Se invita a la CMF a:

### Introducción

- 1) *dar las gracias* a los siguientes expertos:
- Por su contribución al *Curso de aprendizaje en línea sobre análisis del riesgo de plagas*
    - Sra. Akosua ADOFO (Ghana)
    - Sra. Lucinda CHARLES (Reino Unido)
    - Sra. Ashley FRANKLIN (Estados Unidos de América)
    - Sra. Hellen HARMAN (Nueva Zelanda)
    - Sra. Melisa NEDILSKYJ (Argentina)
    - Sra. Andrea SISSONS (Canadá)
    - Sra. Nancy VILLEGAS-JIMÉNEZ (México)
  - Por su contribución al *Curso de aprendizaje en línea sobre el sistema de certificación fitosanitaria de las exportaciones*
    - Sr. Ahmed ABDELMOTTALEB (Qatar)
    - Sr. Damian CLARKE (Nueva Zelanda)
    - Sra. Rocío Leila FERNÁNDEZ (Argentina)
    - Sr. Roberto PAPA (Brasil)
    - Sr. Avtar VIRK (Canadá)
  - Por sus contribuciones al *Curso de aprendizaje en línea sobre obligaciones de vigilancia y presentación de informes*
    - Sra. Jane BARBROOK (Reino Unido)
    - Sr. Pablo CORTESE (Argentina)
    - Sr. Christopher DALE (Australia)
    - Sra. Magda GONZÁLEZ ARROYO (Costa Rica)
    - Sra. Marie Hélene KESTEMONT (Bélgica)

- Sra. Ramaisela Julie MOKWELE (Sudáfrica)
  - Sra. Guadalupe MONTES (Argentina)
  - Sr. Leroy WHILBY (Estados Unidos de América)
  - Sr. Hernan ZETINA (Belice)
- Por su contribución al *Curso de aprendizaje en línea sobre inspección fitosanitaria*
- Sr. Paul BEALES (Reino Unido)
  - Sra. Rocío Leila FERNÁNDEZ (Argentina)
  - Sr. Thorwald GEUZE (Países Bajos)
  - Sra. Jill KAROTAM (Australia)
  - Sra. Marie Hélene KESTEMONT (Bélgica)
  - Sr. Roberto PAPA (Brasil)
  - Sr. Avtar VIRK (Canadá)

### **Reuniones del CADC en 2022**

- 2) *tomar nota* de las conclusiones de las reuniones de 2022 del CADC;
- 3) *apoyar* la inclusión de un enlace a las páginas del sistema fitosanitario en la página principal del PFI a fin de facilitar su accesibilidad e incrementar su uso.

### **Lista de temas de implementación/aplicación y desarrollo de capacidades**

- 4) *acordar* que los cuatro cursos de aprendizaje en línea completados se eliminen de la *Lista de temas de implementación/aplicación y desarrollo* de capacidades.

### **Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF**

- 5) *tomar nota* de las actividades del Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF;
- 6) *aprobar* el mandato actualizado del Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF.

### **Subgrupo del CADC sobre prevención y solución de diferencias**

- 7) *aprobar* la disolución del Subgrupo del CADC sobre prevención y solución de diferencias;
- 8) *reconocer* que el mandato del CADC contribuye a la prevención de diferencias.

### **Grupo de acción sobre los contenedores marítimos**

- 9) *aprobar* la disolución del Grupo de acción sobre contenedores marítimos.

### **Equipo del CADC sobre obligaciones nacionales de presentación de informes**

- 10) *tomar nota* de las actividades del Equipo del CADC sobre ONPI.

### **Equipo del CADC sobre comercio electrónico**

- 11) *tomar nota* de las actividades del Equipo del CADC sobre comercio electrónico.

### **Equipo de evaluación de la capacidad fitosanitaria del CADC**

- 12) *tomar nota* de las actividades realizadas para fomentar la estrategia de ECF para 2020-2030.

### **Equipo del CADC sobre la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense***

- 13) *tomar nota* de la labor del Equipo del CADC sobre la R4T de *Fusarium*.

### **Equipo del CADC sobre proyectos**

- 14) *tomar nota* de la labor del Equipo del CADC sobre proyectos.

### **Equipo del CADC encargado de las guías y los materiales de formación**

- 15) *tomar nota* de las actividades del Equipo del CADC encargado de las guías y los materiales de formación;
- 16) *tomar nota* de la actualización del proceso de elaboración de las guías y materiales de formación de la CIPF;

- 17) *tomar nota* de las mejoras realizadas a las páginas web sobre las guías y materiales de formación de la CIPF.

**Equipo del CADC sobre el Marco para las normas y la aplicación**

- 18) *tomar nota* de las actividades del Equipo del CADC sobre el Marco para las normas y la aplicación.

**Equipo del CADC sobre la aportación de recursos**

- 19) *tomar nota* de la labor del Equipo del CADC sobre la aportación de recursos.

**Equipo del CADC sobre los recursos web**

- 20) *tomar nota* de la labor del Equipo del CADC sobre los recursos web.

**Conclusión**

- 21) *tomar nota* de la labor del CADC en 2022.

## **Apéndice 1: Mandato del Subgrupo del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) sobre el Observatorio de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)<sup>18</sup>**

### **1. Finalidad**

El Subgrupo del CADC sobre el ~~Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF (IRSS)~~ Observatorio de la CIPF preparará y examinará los planes de trabajo del ~~IRSS~~ Observatorio de la CIPF en colaboración con la Secretaría de la CIPF, proporcionará orientación, realizará un seguimiento y evaluará el trabajo realizado en el marco del ~~proyecto del IRSS~~ Observatorio de la CIPF y preparará informes para su examen y aprobación por parte del CADC. Asimismo, el Subgrupo elaborará sus propios planes de trabajo y remitirá informes sobre sus reuniones y actividades al CADC.

### **2. Duración**

El Subgrupo del CADC operará ~~hasta~~ durante tres años tras el final del tercer ciclo del IRSS.

### **3. Miembros**

El Subgrupo del CADC estará formado por miembros con la experiencia técnica y en la materia necesaria en lo que respecta a las cuestiones fitosanitarias. El Subgrupo del CADC estará formado por ~~cinco~~ seis miembros: ~~dos~~ tres seleccionados del CADC (uno de ellos será el responsable del CADC) y un representante de cada uno de los siguientes grupos: la Mesa de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), el Comité de Normas (CN) y la Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria.

### **4. Tareas**

El Subgrupo del CADC opera en el marco de la orientación y la supervisión del CADC y sirve de foro para:

- 1) solicitar a la Mesa, el CN, las organizaciones regionales de protección fitosanitaria y la Secretaría de la CIPF ideas para las actividades del ~~IRSS~~ Observatorio de la CIPF con vistas a que el CADC las examine y establezca prioridades;
- 2) examinar y recomendar al CADC:
  - un plan anual para el ~~IRSS~~ Observatorio de la CIPF que incluya cómo abordar los temas prioritarios aprobados por la CMF;
  - informes anuales sobre ~~los progresos del IRSS~~ el Observatorio de la CIPF;
  - informes sobre el ~~IRSS~~ Observatorio de la CIPF destinados a los donantes, antes de su presentación;
  - la propuesta de un proyecto para ~~los ciclos secuenciales del IRSS~~ el Observatorio de la CIPF.
- 3) proporcionar orientación para la labor relativa al ~~IRSS~~ Observatorio de la CIPF, cuando sea necesario;
- 4) examinar los informes del estudio y la encuesta sobre el Observatorio de la CIPF y recomendarlos para su publicación;
- 5) realizar un seguimiento y evaluar la ejecución de las actividades del ~~IRSS~~ Observatorio de la CIPF, formulando recomendaciones al respecto al CADC.

### **5. Presentación de informes**

El Subgrupo del CADC presenta informes al CADC anualmente ~~en caso necesario~~, y por petición expresa.

### **6. Reglamento**

El reglamento del Subgrupo se aplicará al Subgrupo de CADC sobre el ~~IRSS~~ Observatorio de la CIPF.

### **7. Enmiendas**

Las enmiendas al presente mandato, en su caso, deberán ser aprobadas por el CADC.

---

<sup>18</sup> *Cambios principales:* Las supresiones se indican mediante texto tachado y las adiciones mediante texto subrayado.